

**Banco Azul de
El Salvador, S. A.**
Estados financieros al
31 de diciembre de 2021 y 2020

Banco Azul de El Salvador, S. A.
(Compañía salvadoreña)

Contenido
31 de diciembre de 2021 y 2020

	Página
Informe de los auditores independientes	1 - 4
Estados financieros	
Balance general	5
Estado de resultados	6
Estado de flujos de efectivo	7
Estado de cambios en el patrimonio	8
Notas a los estados financieros	9 - 48

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Banco Azul de El Salvador, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Banco Azul de El Salvador, S. A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Banco Azul de El Salvador, S. A. al 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas contables para bancos vigentes en El Salvador.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis de Asunto - Base contable

Hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros que describen las normas técnicas y principios de contabilidad utilizados en la preparación de los estados financieros adjuntos. Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas contables para Bancos vigentes en El Salvador; las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF. Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la Nota 39. En consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en base a las políticas contables detalladas en la Nota 2. Los estados financieros y sus notas se preparan de conformidad con la NCB-017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos. Los estados financieros publicados tienen su origen en la NCB-017 y el contenido lo establece la NCB-018 Normas para Publicación de los Estados Financieros de los Bancos. Nuestra opinión no se modifica en relación a este asunto.

Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.

Es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd. cuyos miembros son entidades legales separadas e independientes
Calle 1, No.113, entre Calle La Mascota y Calle Loma Linda, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El siguiente asunto ha sido clave en la auditoría:

- **Cartera de Préstamos por Cobrar y Reservas de Saneamiento**
Como se indica en las Notas 6 y 7 a los estados financieros, la cartera de préstamos neta tiene un saldo de US\$389,104.8 miles, y la reserva de saneamiento de \$5,681.2 miles. Montos de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría; en los que la estimación de la reserva de saneamiento demanda la aplicación de ciertos criterios y juicios, establecidos por las normas y regulaciones aplicables en la asignación de la categoría de riesgo de crédito, en consecuencia, el efecto de asignar inapropiadamente las categorías de riesgo de crédito es material en los estados financieros.

Entre los procedimientos de auditoría aplicados para cubrir el riesgo del asunto clave citamos: Pruebas a los controles internos establecidos para el otorgamiento y recuperación de préstamos, confirmación y revisión de documentos para asegurarnos de la existencia de los saldos de préstamos al cierre del período, pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables en la determinación de la categoría de riesgo y el cálculo de la reserva de saneamiento.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo revelaciones, y si los estados financieros representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Banco Azul de El Salvador, S. A.
Página 4

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos que fueron objeto de comunicación a los encargados del gobierno de la entidad, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Audidores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.
Registro N° 3614


Angela Osorio de Argueta
Socia



San Salvador, República de El Salvador.
14 de febrero de 2022

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Balance general

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2021	2020
Activo			
Activos de intermediación			
Caja y Bancos	3	\$ 67,017.5	\$ 94,827.6
Inversiones financieras, netas	5	93,212.1	59,367.4
Cartera de préstamos, neta de reserva de saneamiento	6, 7 y 8	<u>389,104.8</u>	<u>360,686.0</u>
		<u>549,334.4</u>	<u>514,881.0</u>
Otros activos			
Bienes recibidos en pago, neto	9	752.4	1,788.8
Diversos, netos de amortización		<u>20,287.0</u>	<u>18,288.1</u>
		<u>21,039.4</u>	<u>20,076.9</u>
Activo fijo			
Bienes inmuebles, muebles y otros, neto de depreciación acumulada	11	<u>1,645.4</u>	<u>1,820.7</u>
Total activo		<u>\$ 572,019.2</u>	<u>\$ 536,778.6</u>
Pasivo y patrimonio			
Pasivos de intermediación			
Depósitos de clientes	12	\$ 376,392.2	\$ 353,546.9
Préstamos del Banco de Desarrollo de la República El Salvador	8 y 14	59,790.5	53,356.9
Préstamos de otros bancos	8 y 15	20,335.2	15,372.5
Reportos y otras obligaciones bursátiles	16	5,640.0	-
Títulos de emisión propia	8 y 17	47,175.4	56,836.6
Diversos		<u>1,139.7</u>	<u>1,838.8</u>
		<u>510,473.0</u>	<u>480,951.7</u>
Otros pasivos			
Cuentas por pagar		4,387.0	1,145.2
Provisiones		293.3	157.5
Diversos		<u>381.3</u>	<u>163.5</u>
		<u>5,061.6</u>	<u>1,466.2</u>
Total pasivo		<u>515,534.6</u>	<u>482,417.9</u>
Patrimonio			
Capital social pagado		80,000.0	80,000.0
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado		<u>(23,515.4)</u>	<u>(25,639.3)</u>
Total patrimonio		<u>56,484.6</u>	<u>54,360.7</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>\$ 572,019.2</u>	<u>\$ 536,778.6</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Carlos Enrique Araujo Eserski
Director Presidente

Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz
Director Vicepresidente

Raúl Álvarez Belismelis
Director

Luis Rolando Álvarez Prunera
Director

Oscar Armando Rodríguez
Director

Marta Evelyn Arévalo de Rivera
Directora

Pedro José Geoffroy Carletti
Director

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Estado de resultados

Por los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2021	2020
Ingresos de operación			
Intereses de préstamos		\$ 34,935.0	\$ 34,535.7
Comisiones y otros ingresos por préstamos		3,321.7	2,672.7
Intereses de inversiones		6,317.3	3,505.6
Utilidad en venta de títulos valores		565.6	-
Reportos y operaciones bursátiles		1.6	2.1
Intereses sobre depósitos		496.0	577.5
Operaciones en moneda extranjera		0.3	-
Otros servicios y contingencias		<u>1,293.1</u>	<u>899.8</u>
		<u>46,930.6</u>	<u>42,193.4</u>
Menos costos de operación			
Intereses y otros costos de depósitos		13,239.7	12,473.2
Intereses sobre préstamos		4,385.6	4,380.1
Intereses sobre emisión de obligaciones		2,656.1	2,896.7
Otros servicios y contingencias		<u>1,901.9</u>	<u>1,271.3</u>
		22,183.3	21,021.3
Reservas de saneamiento	7	<u>3,669.1</u>	<u>2,541.8</u>
		<u>25,852.4</u>	<u>23,563.1</u>
Utilidad antes de gastos		<u>21,078.2</u>	<u>18,630.3</u>
Gastos de operación	26		
De funcionarios y empleados		8,641.5	8,205.3
Generales		8,553.6	8,218.5
Depreciaciones y amortizaciones		<u>2,056.4</u>	<u>2,137.9</u>
		<u>19,251.5</u>	<u>18,561.7</u>
Utilidad de operación		1,826.7	68.6
Otros ingresos y gastos, netos		<u>421.6</u>	<u>1,029.8</u>
Utilidad Antes de Impuestos		\$ 2,248.3	\$ 1,098.4
Impuesto Sobre la Renta	25	124.5	-
Plan de Seguridad Ciudadana de Grandes Contribuyentes		<u>-</u>	<u>82.0</u>
Utilidad neta		<u>\$ 2,123.8</u>	<u>\$ 1,016.4</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Carlos Enrique Araujo Eserski
Director Presidente

Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz
Director Vicepresidente

Raúl Álvarez Belismelis
Director

Luis Rolando Álvarez Pineda
Director

Oscar Armando Rodríguez
Director

Marta Evelyn Arévalo de Rivera
Directora

Pedro José Geoffroy Carletti
Director

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Estado de flujos de efectivo

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2021	2020
Actividades de operación:			
Utilidad neta		\$ 2,123.8	\$ 1,016.4
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación			
Reservas de saneamiento de activos		3,669.1	2,541.8
Depreciaciones y amortizaciones		2,106.8	2,193.5
Intereses y comisiones por recibir		3,741.5	(4,282.3)
Intereses y comisiones por pagar		98.0	21.6
Cartera de préstamos		(34,792.9)	(19,658.4)
Otros activos		(3,718.7)	192.1
Depósitos del público		22,747.5	44,925.5
Otros pasivos		<u>2,901.4</u>	<u>385.7</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación		<u>(1,123.5)</u>	<u>27,335.9</u>
Actividades de inversión:			
Inversiones en instrumentos financieros		(33,844.7)	(39,231.3)
Adquisición de activo fijo	11	(217)	(840.7)
Venta de activo fijo		<u>-</u>	<u>0.3</u>
Efectivo neto usado en actividades de inversión		<u>(34,061.7)</u>	<u>(40,071.7)</u>
Actividades de financiamiento:			
Préstamos obtenidos		11,396.3	9,645.8
Reportos y operaciones bursátiles	16	5,640.0	(3,000.0)
Emisión de instrumentos financieros	17	<u>(9,661.2)</u>	<u>19,353.9</u>
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento		<u>7,375.1</u>	<u>25,999.7</u>
(Disminución) aumento en el efectivo		(27,810.1)	13,263.9
Efectivo al inicio del período		<u>94,827.6</u>	<u>81,563.7</u>
Efectivo al final del período	3	<u>\$ 67,017.5</u>	<u>\$ 94,827.6</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Carlos Enrique Araujo Eserski
Director Presidente

Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz
Director Vicepresidente

Raúl Álvarez Belismelis
Director

Luis Rolando Álvarez Primera
Director

Oscar Armando Rodríguez
Director

Marta Evelyn Arévalo de Rivera
Directora

Pedro José Geoffroy Carletti
Director

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Estado de cambios en el patrimonio Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Saldos al 31 de diciembre de 2019		Saldos al 31 de diciembre de 2020		Saldos al 31 de diciembre de 2021	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Patrimonio						
Capital social pagado (1)	\$ 80,000.0	-	\$ 80,000.0	-	-	\$ 80,000.0
Reserva legal (Nota 23)	7.5	-	117.3	-	224.9	342.2
Resultados acumulados (Nota 24)	(26,663.3)	1,016.4	(26,663.3)	(1,016.4)	2,123.8	(2,123.8)
	<u>53,344.2</u>	<u>1,126.2</u>	<u>53,454.0</u>	<u>(1,016.4)</u>	<u>2,348.7</u>	<u>(2,123.8)</u>
Patrimonio restringido						
Utilidad no distributable	-	906.7	906.7	-	1,899.0	-
	<u>-</u>	<u>906.7</u>	<u>906.7</u>	<u>-</u>	<u>1,899.0</u>	<u>-</u>
Total patrimonio	<u>\$ 53,344.2</u>	<u>\$ 2,032.9</u>	<u>\$ 54,360.7</u>	<u>\$ (1,016.4)</u>	<u>\$ 4,247.7</u>	<u>\$ (2,123.8)</u>
Valor contable de las acciones (En dólares de los Estados Unidos de América)	<u>\$ 0.67</u>	<u>-</u>	<u>\$ 0.68</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>\$ 0.71</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital social del Banco está representado por 80,000,000 de acciones comunes y nominativas de \$1 cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Carlos Enrique Araujo Eserski Director Presidente	Fernando Alfredo de la Cruz Paez Diaz Director Vicepresidente	Raúl Álvarez Belismelis Director
Luis Rolando Álvarez Prunera Director	Oscar Armando Rodríguez Director	Marta Evelyn Arévalo de Rivera Directora
		Pedro José Geoffroy Carletti Director

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1. Operaciones

El Banco Azul de El Salvador, S. A. es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo, constituida el 23 de septiembre de 2013 que tiene por objeto principal dedicarse a todos los negocios bancarios y financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador. El Banco forma parte del conglomerado financiero, cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Grupo Azul.

En sesión de Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, Número CD-22/2015, de fecha 18 de junio de 2015, la referida entidad autorizó el inicio de operaciones de la sociedad Banco Azul de El Salvador, S. A. El Banco abrió las puertas al público el 20 de julio de 2015.

Los estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

Nota 2. Principales políticas contables

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:

a) Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por el Banco con base a las normas contables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales continúan vigentes de acuerdo a lo establecido en Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. Estas normas prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Los Bancos utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas normas. Las principales diferencias entre las normas aplicadas y las NIIF se presentan en la Nota 39.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCB-017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El Banco publica sus estados financieros con base a la NCB-018 Normas para la Publicación de Estados Financieros de los Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

b) Inversiones financieras

La cartera de inversiones se registra al costo de adquisición o al valor del mercado, el menor. El valor de mercado para los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; para los títulos valores emitidos por entidades radicadas y no radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se establece una reserva con base a la categoría de riesgo asignada por una clasificadora de riesgos; y para los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin calificación de riesgo a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

c) Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazo hasta 30 días se reconocen como ingresos en la fecha que se cobren o provisionen. Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazos mayores a 30 días se registran en ingresos diferidos, neto de los costos directos por otorgamiento de los mismos.

Se suspende el reconocimiento de ingresos diferidos cuando los préstamos o las operaciones contingentes se reclasifiquen a cartera vencida y se reconocen hasta que se recuperen dichos saldos.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben de acuerdo al plazo.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

d) Préstamos e intereses vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no existe la morosidad antes indicada.

El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

e) Reservas de saneamiento de activos de riesgo

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con los instructivos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero, en los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor del Banco, con base a los criterios siguientes: capacidad empresarial, capacidad de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumentos del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado, cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados, se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia, se determina que es necesario reclasificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio el Banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Adicionalmente, el Banco tiene como política establecer reservas voluntarias de carácter general, basado principalmente en el criterio conservador de la Administración, a fin de minimizar cualquier impacto futuro de un posible incremento en el riesgo crediticio.

f) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar

El Banco reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, bajo los siguientes criterios: a) los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; b) los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; c) los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial; d) los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible ejecutar embargo; e) los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor; f) cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y g) cuando a juicio del Banco no exista posibilidad de recuperación.

g) Inversiones accionarias

Las inversiones en acciones de sociedades de inversión conjunta se registran utilizando el método de participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, el Banco traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

h) Gastos pre operativos

Los gastos asociados con el inicio de operaciones del Banco quien abrió sus puertas al público el 20 de julio de 2015 se registran como parte de los otros activos diversos. La amortización se calcula por el método lineal durante su vida útil estimada de 10 años.

i) Activo fijo

Las instalaciones están registradas al costo de adquisición o de construcción. El resto de bienes se registra a su costo de adquisición. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base a la vida útil estimada de los activos.

Las tasas de depreciación utilizadas son las siguientes: mobiliario y equipo entre el 20% y el 50%, vehículos el 20% e instalaciones el 5%. Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones, que no extienden significativamente la vida útil del bien, se cargan a los resultados del año en que se incurren.

Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones, que no extienden significativamente la vida útil del bien, se cargan a los resultados del año en que se incurren.

j) Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor. El costo se establece por el valor fijado en la escritura de dación, en caso de dación en pago; o al valor fijado en el acta de adjudicación, en caso de adjudicación judicial; más las mejoras que aumentan el valor intrínseco del bien. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valor pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

Los activos extraordinarios deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

k) Intereses y comisiones por pagar

Los intereses sobre depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

Las comisiones sobre préstamos recibidos con plazo mayor a un año se registran como activos diferidos y se reconocen como gastos en forma lineal durante la vigencia del préstamo.

l) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera, distintas a las monedas de curso legal, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre mensual; las ganancias o pérdidas derivadas de este ajuste se reconocen en los resultados del ejercicio corriente.

m) Indemnizaciones y retiro voluntario

Indemnización

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados del Banco según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegarles a ser pagadas en caso de despido sin causa justificada. La política contable es registrar gastos por indemnizaciones en el período en que se conoce la obligación.

Bonificación por retiro voluntario

En enero de 2014, la Asamblea Legislativa aprobó La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, la que entró en vigencia el 1 de enero de 2015. La prestación económica por renuncia a partir de los dos años, es equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio. Dicho salario no podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador.

El plan de beneficios definido usa el método actuarial de la unidad de crédito para estimar su obligación y la descuenta a su valor presente a la fecha de presentación de estados financieros.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Las ganancias o las pérdidas por los cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan a los resultados. Los principales supuestos del estudio actuarial son: a) la tasa de descuento utilizada para actualizar las prestaciones al personal que es del 6.25% (6.25% en 2020), tasa nominal promedio de las últimas ocho emisiones de Eurobonos del Estado de El Salvador, con plazos que oscilan entre 2019 y 2041, b) los salarios mínimos en promedio se espera que crezcan a razón del 3.85% (3.85% en 2020) anual, y c) tasa de rotación de los empleados es del 26.69% (26.69% en 2020). Al 31 de diciembre de 2021 el banco tiene registrado \$146.4 (\$109.9 en 2020) en concepto de provisión por retiro voluntario.

n) Unidad monetaria

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Posteriormente, el 9 de junio de 2021 fue aprobada la Ley BITCOIN, la cual entró en vigencia el 7 de septiembre de 2021, reconociendo el bitcoin como moneda de curso legal, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción. Esto sin perjuicio de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria. El tipo de cambio entre el Bitcoin y el Dólar de los Estados Unidos de América lo establece libremente el mercado. Para fines contables se utiliza el Dólar como moneda de referencia.

o) Cargos por riesgos generales de la banca

El Banco no ha efectuado cargos por este concepto.

p) Reserva riesgo país

El Banco constituye provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos, salvo que la compañía matriz del deudor actúe en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante esté domiciliado en un país con calificación en grado de inversión.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países utilizan para determinar el grado de riesgo país, las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por las sociedades calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, para las obligaciones de largo plazo.

Los incrementos de las provisiones causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar - utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido - utilidades de ejercicios anteriores. Las disminuciones en las provisiones causarán una reversión de la aplicación contable de constitución.

q) Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia del Banco realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la revelación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos del período informado.

Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serían adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Nota 3. Caja y bancos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se encuentra integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal, y asciende a \$67,017.5 y \$94,827.6, respectivamente. De los depósitos en bancos, un monto de \$52,099.7 (\$54,697.5 en 2020) devenga intereses. Un resumen de este rubro se muestra a continuación:

	2021	2020
Caja	\$ 8,194.1	\$ 3,185.3
Depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador	52,083.5	54,669.6
Documentos a cargo de otros bancos	4,333.9	7,899.1
Depósitos en bancos locales	1,831.4	24,906.6
Depósitos en bancos extranjeros	558.4	4,139.1
Intereses por cobrar	16.2	27.9
	<u>\$ 67,017.5</u>	<u>\$ 94,827.6</u>

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el valor de la reserva de liquidez por captación de fondos es de \$51,105.6 y \$39,576.6, respectivamente. Esta reserva se encuentra respaldada en la cuenta de depósitos y en títulos de inversión del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Nota 4. Reportos y operaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no registra operaciones por este concepto.

Nota 5. Inversiones financieras

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, los cuales se detallan a continuación:

	2021	2020
Títulos valores para negociación emitidos por el Estado	\$ 82,517.3	\$ 57,394.3
Títulos valores negociados en reportos	5,640.0	-
Intereses provisionados	<u>5,054.8</u>	<u>1,973.1</u>
Cartera neta	<u>\$ 93,212.1</u>	<u>\$ 59,367.4</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no mantiene provisión para valuación de sus inversiones debido a la calidad de éstas.

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de 7.42% y 5.83%, respectivamente.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 6. Cartera de préstamos

La cartera de préstamos de la entidad se encuentra diversificada en los siguientes sectores de la economía:

	2021	2020
Préstamos vigentes		
Préstamos a empresas privadas	\$ 242,827.3	\$ 201,576.5
Préstamos para la adquisición de vivienda	8,760.6	8,479.5
Préstamos para el consumo	111,535.0	117,856.2
Préstamos a otras entidades del sistema financiero	-	1,345.7
	<u>363,122.9</u>	<u>329,257.9</u>
Préstamos refinanciados o reprogramados		
Préstamos a empresas privadas	5,794.2	9,036.0
Préstamos para el consumo	<u>20,892.9</u>	<u>20,095.4</u>
	<u>26,687.1</u>	<u>29,131.4</u>
Préstamos vencidos		
Préstamos a empresas privadas	752.3	680.0
Préstamos para el consumo	<u>1,880.5</u>	<u>1,102.7</u>
	<u>2,632.8</u>	<u>1,782.7</u>
	392,442.8	360,172.0
Intereses sobre préstamos	2,343.2	6,084.6
Menos - Reserva de saneamiento	<u>(5,681.2)</u>	<u>(5,570.6)</u>
Cartera neta	<u>\$ 389,104.8</u>	<u>\$ 360,686.0</u>

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos es de 10.7% (10.6% en 2020).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el periodo reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos y los préstamos con tasa de interés fija el 0.0%.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultado al 31 de diciembre de 2021 ascienden a \$3,294.1 (\$387.4 en 2020).

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 7. Reservas de saneamiento

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de \$5,681.2 y \$5,570.6 respectivamente. El movimiento registrado durante los períodos en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

a. Reservas para deudores de créditos a empresas privadas

	2021	2020
Saldos al inicio del período	\$ 787.1	\$ 520.5
Más - Constitución de reserva	371.2	525.9
Menos - Liberación de reservas	<u>(305.0)</u>	<u>(259.3)</u>
Saldos al final del período	<u>\$ 853.3</u>	<u>\$ 787.1</u>

Tasa de cobertura: 0.34% (0.37% en 2020)

b. Reservas para deudores de créditos para vivienda

	2021	2020
Saldos al inicio del período	\$ 29.7	\$ 35.4
Más - Constitución de reserva	6.0	7.7
Menos - Liberación de reservas	<u>(11.5)</u>	<u>(13.4)</u>
Saldos al final del período	<u>\$ 24.2</u>	<u>\$ 29.7</u>

Tasa de cobertura: 0.28% (0.35% en 2020)

c. Reservas para deudores de créditos para consumo

	2021	2020
Saldos al inicio del período	\$ 4,240.6	\$ 3,397.6
Más - Constitución de reserva	2,857.7	1,619.4
Menos - Liberación de reservas	<u>(2,361.1)</u>	<u>(776.4)</u>
Saldos al final del período	<u>\$ 4,737.2</u>	<u>\$ 4,240.6</u>

Tasa de cobertura: 3.53% (3.05% en 2020).

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

d. Reservas voluntarias

	2021	2020
Saldos al inicio del periodo	\$ 513.2	-
Más – Constitución de reserva	525.1	\$ 513.2
Menos - Liberación de reservas	<u>(971.8)</u>	<u>-</u>
Saldos al final del periodo	<u>\$ 66.5</u>	<u>\$ 513.2</u>

La tasa de cobertura determinada es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de las reservas de saneamiento de otras cuentas por cobrar asciende a \$232.5 (\$68.8 en 2020).

Nota 8. Cartera pignorada

El Banco ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco ha recibido línea de crédito del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador por \$60,000.0 (\$60,000.0 en 2020), los cuales están garantizados con créditos categoría "A", "A2" y "B" (categoría "A", "A2" y "B" en 2020), por un monto de \$77,730.6 (\$72,661.3 en 2020). Al 31 de diciembre de 2021, el saldo del préstamo más intereses es de \$59,790.5 (\$53,356.9 en 2020).

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene una emisión de certificados de inversión colocados a través de la Bolsa de Valores, por \$ 46,506.2 (\$56,066.2 en 2020), e intereses acumulados de \$669.2 (\$770.4 en 2020) la cual se ha garantizado con créditos categoría "A" por un monto de \$10,600.4 (\$ 21,424.9 en 2020); el tramo 1 de dicha emisión vence el 23 de octubre de 2022, el tramo 2 vence el 14 de noviembre de 2022, el tramo 3 vence el 6 de diciembre de 2022 y el tramo 4 vence el 10 de agosto de 2023.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco ha recibido línea de crédito por parte de DEG Deutsche Investitions Und Entwicklungsgesellschaft MHB, un crédito por \$12,500.0 (\$15,000.0 en 2020), destinado al financiamiento de créditos productivos con un saldo de principal más intereses de \$12,806.8 (\$15,372.5 en 2020), garantizado con créditos categoría "A" por un monto de \$15,673.4 (\$18,770.3 en 2020), el cual vence el 15 de julio de 2026.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota 9. Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de \$ 752.4 (\$1,788.8 en 2020).

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante el período reportado, se resume seguidamente:

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto de reservas
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 1,856.1	\$ (67.3)	\$ 1,788.8
Más - Adquisiciones	356.8	(366.7)	(9.9)
Menos – Retiros	<u>(1,218.0)</u>	<u>191.5</u>	<u>(1,026.5)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 994.9</u>	<u>\$ (242.5)</u>	<u>\$ 752.4</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no tiene activos mayores a cinco años de haber sido adquiridos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se dio de baja activos extraordinarios en concepto de venta de acuerdo a los montos siguientes:

	Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Pérdida
2021	<u>\$ 1,077.5</u>	<u>\$ 1,227.1</u>	<u>\$ 191.5</u>	<u>\$ (149.6)</u>
	Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Utilidad
2020	<u>\$ 66.7</u>	<u>\$ 64.8</u>	<u>-</u>	<u>\$ 1.9</u>

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 10. Inversiones accionarias

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no registra operaciones por este concepto.

Nota 11. Activo fijo (bienes muebles e inmuebles)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los bienes muebles e inmuebles de la entidad se detallan a continuación:

	2021	2020
Al costo:		
Mobiliario y equipo	\$ 5,377.4	\$ 5,302.8
	5,377.4	5,302.8
Menos - Depreciación acumulada	<u>(4,822.3)</u>	<u>(4,616.5)</u>
	555.1	686.3
Más		
Amortizables	1,013.1	1,088.3
Construcciones en proceso	<u>77.2</u>	<u>46.1</u>
	<u>1,090.3</u>	<u>1,134.4</u>
Total	<u>\$ 1,645.4</u>	<u>\$ 1,820.7</u>

El movimiento del activo fijo en el ejercicio reportado fue el siguiente:

	2021	2020
Saldo al inicio del período	\$ 1,820.7	\$ 1,797.5
Más		
Adquisiciones	<u>217.0</u>	<u>840.7</u>
	2,037.7	2,638.2
Menos		
Retiros	-	(0.3)
Depreciaciones y amortizaciones	<u>(392.3)</u>	<u>(817.2)</u>
Saldo al final del período	<u>\$ 1,645.4</u>	<u>\$ 1,820.7</u>

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 12. Depósitos de clientes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cartera de depósitos del banco se encuentra distribuida así:

	2021	2020
Depósitos del público	\$ 343,420.2	\$ 302,375.6
Depósitos de otros bancos	18,996.5	24,109.3
Depósitos de entidades estatales	9,657.8	19,736.3
Depósitos restringidos e inactivos	3,583.8	6,689.9
Intereses por pagar	<u>733.9</u>	<u>635.8</u>
	<u>\$ 376,392.2</u>	<u>\$ 353,546.9</u>

Las diferentes clases de depósitos del banco son los siguientes:

	2021	2020
Depósitos en cuenta corriente	\$ 88,252.5	\$ 87,697.2
Depósitos en cuenta de ahorro	34,662.4	40,024.8
Depósitos a plazo	252,743.3	225,189.1
Intereses por pagar	<u>734.0</u>	<u>635.8</u>
	<u>\$ 376,392.2</u>	<u>\$ 353,546.9</u>

Tasa de costo promedio al 31 de diciembre de 2021 es de 3.6% (4.0% en 2020)

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro Costos de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota 13. Préstamos del Banco Central de Reserva

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no registra operaciones por este concepto.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 14. Préstamos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantiene línea de crédito con el Banco de Desarrollo de la República El Salvador por \$60,000.0 (\$60,000.0 en 2020), destinados a financiamiento de proyectos de formación de capital y desarrollo, con un saldo de capital más intereses de \$59,790.5 (\$53,356.9 en 2020), a una tasa de interés anual que oscila entre el 5.24% y el 7.0% (entre 5.24% y el 7.0% en 2020), garantizados con créditos categorías “A1” y “A2” (categorías “A1”, “A2” y “B” en 2020). Estas obligaciones vencen entre el 26 de febrero de 2022 y el 12 de marzo de 2041.

Nota 15. Préstamos de otros bancos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las obligaciones por préstamos con bancos extranjeros corresponden a línea de crédito.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco ha recibido línea de crédito por parte de DEG - Deutsche Investitions Und Entwicklungsgesellschaft MIIB, un crédito por \$12,500.0 (\$15,000.0 en 2020), destinado al financiamiento de créditos productivos con un saldo de principal más intereses de \$12,806.8 (\$15,372.5 en 2020), garantizado con créditos categoría “A” por un monto de \$15,673.4 (\$18,770.3 en 2020), el cual vence el 15 de julio de 2026.

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco ha recibido línea de crédito por parte de Banco G&T Continental Guatemala, S. A., un crédito por \$7,500.0, con un saldo de principal más intereses de \$7,528.4, garantizado con títulos valores emitidos por el Gobierno de El Salvador que consisten en Notas, Eurobonos y LETES, cuyo valor nominal asciende a \$38,301.2; el cual vence el 8 de diciembre de 2031.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se registraron obligaciones por préstamos con bancos nacionales.

Nota 16. Reportos y otras obligaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2021, el banco cuenta con obligaciones por reportos y obligaciones bursátiles de breve plazo por \$5,640.0 que se han realizado por intermediación de casas corredoras. Al 31 de diciembre de 2020 no tiene obligaciones por este concepto.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 17. Títulos de emisión propia

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público son:

Nombre de la emisión	Monto de la emisión	Fecha de emisión	Plazo	Saldo de capital	Saldo de intereses	Tasa de interés pactada	Clase de garantía
2021							
CIBANAZUL2	\$ 42,800.0	20 de febrero de 2020 y 12 de septiembre de 2019	7 años	\$ 39,240.0	\$ 604.8	4.50%	Patrimonial
CIBANAZUL1	<u>\$ 30,000.0</u>	23 de octubre de 2017, 14 de noviembre de 2017, 6 de diciembre de 2017 y 10 de agosto de 2018	5 años	<u>7,266.2</u>	<u>64.4</u>	5.98% y 6.15%	Créditos categoría "A" consumo
Total	<u>\$ 72,800.0</u>			<u>\$ 46,506.2</u>	<u>\$ 669.2</u>		
2020							
CIBANAZUL2	\$ 42,800.0	20 de febrero de 2020 y 12 de septiembre de 2019	7 años	\$42,800.0	\$ 651.7	4.50%	Patrimonial
CIBANAZUL1	<u>\$ 30,000.0</u>	23 de octubre de 2017, 14 de noviembre de 2017, 6 de diciembre de 2017 y 10 de agosto de 2018	5 años	<u>13,266.2</u>	<u>118.7</u>	5.98% y 6.15%	Créditos categoría "A" consumo
Total	<u>\$ 72,800.0</u>			<u>\$ 56,066.2</u>	<u>\$ 770.4</u>		

Nota 18. Bonos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se tienen bonos convertibles en acciones de conformidad al artículo 43 de la Ley de Bancos.

Nota 19. Préstamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no tiene préstamos convertibles en acciones de conformidad al artículo 78 de la Ley de Bancos.

Nota 20. Recuperaciones de activos castigados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no registra operaciones por este concepto.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 21. Vencimientos de operaciones activas y pasivas

Al 31 de diciembre de 2021, los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años y siguientes se detallan a continuación:

	2022	2023	2024	2025	2026	2027 en adelante	Total
Activos							
Inversiones	\$ 67,877.8	\$ 12,718.0	-	-	-	\$ 12,616.3	\$ 93,212.1
Préstamos, netos	<u>66,196.0</u>	<u>11,684.1</u>	<u>10,315.3</u>	<u>21,362.6</u>	<u>16,238.2</u>	<u>263,308.6</u>	<u>389,104.8</u>
Total activos	<u>\$ 134,073.8</u>	<u>\$ 24,402.1</u>	<u>\$ 10,315.3</u>	<u>\$ 21,362.6</u>	<u>\$ 16,238.2</u>	<u>\$ 275,924.9</u>	<u>\$ 482,316.9</u>
Pasivos							
Depósitos	\$ 264,566.3	\$ 21,019.8	\$ 11,749.8	\$ 10,352.6	\$ 10,227.0	\$ 58,476.8	\$ 376,392.3
Préstamos recibidos	3,026.5	4,230.8	6,309.8	4,450.8	4,037.2	58,070.6	80,125.7
Operaciones bursátiles	5,640.0	-	-	-	-	-	5,640.0
Emisión de valores	<u>15,229.2</u>	<u>9,826.2</u>	<u>8,560.0</u>	<u>8,560.0</u>	<u>5,000.0</u>	<u>-</u>	<u>47,175.4</u>
Total pasivos	<u>\$ 288,462.0</u>	<u>\$ 35,076.8</u>	<u>\$ 26,619.6</u>	<u>\$ 23,363.4</u>	<u>\$ 19,264.2</u>	<u>\$ 116,547.4</u>	<u>\$ 509,333.4</u>
Monto neto	<u>\$ (154,388.2)</u>	<u>\$ (10,674.7)</u>	<u>\$ (16,304.3)</u>	<u>\$ (2,000.8)</u>	<u>\$ (3,026.0)</u>	<u>\$ 159,377.5</u>	<u>\$ (27,016.5)</u>

Al 31 de diciembre de 2020, la situación era la siguiente:

Activos	2021	2022	2023	2024	2025	2026 en adelante	Total
Total activos	<u>\$ 119,634.1</u>	<u>\$ 10,208.2</u>	<u>\$ 15,343.6</u>	<u>\$ 15,880.2</u>	<u>\$ 17,522.3</u>	<u>\$ 241,465.0</u>	<u>\$ 420,053.4</u>
Total pasivos	<u>\$ 245,597.1</u>	<u>\$ 30,895.8</u>	<u>\$ 27,864.4</u>	<u>\$ 27,378.1</u>	<u>\$ 25,145.0</u>	<u>\$ 122,232.5</u>	<u>\$ 479,112.9</u>
Monto neto	<u>\$ (125,963.0)</u>	<u>\$ (20,687.6)</u>	<u>\$ (12,520.8)</u>	<u>\$ (11,497.9)</u>	<u>\$ (7,622.7)</u>	<u>\$ 119,232.5</u>	<u>\$ (59,059.5)</u>

Para efectos de esta divulgación, los depósitos de ahorro y cuentas corrientes por \$122,914.9 en 2021 y \$127,722.0 en 2020, que no tienen vencimiento definido, se incluye como parte de los vencimientos de primer año; y no se incluye en el efectivo de caja y bancos con saldos de \$67,017.5 y \$94,827.6 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

Nota 22. Utilidad por acción

La utilidad por acción de los períodos reportados se presenta a continuación:

	2021	2020
Utilidad por acción		
(En dólares de los Estados Unidos de América)	<u>\$ 0.027</u>	<u>\$ 0.013</u>

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad y pérdida neta mostrada en el estado de resultados y las acciones en circulación de 80,000,000.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 23. Reserva Legal

Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el importe separado para constituir la reserva legal fue de \$224.9 y 109.8, respectivamente. El saldo de reserva legal para el año 2021 asciende a \$342.2 (\$117.3 en 2020), valor que representa el 0.427% en 2021 (0.147% en 2020) del capital social.

Nota 24. Utilidades distribuibles

De conformidad al inciso primero del artículo 40 de la Ley de Bancos, los bancos deben retener de sus utilidades, después de deducida la reserva legal una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro.

Al 31 de diciembre las utilidades distribuibles son las siguientes:

	2021	2020
Utilidad del ejercicio	\$ 2,123.8	\$ 1,016.4
Menos:		
Reserva legal	<u>(224.9)</u>	<u>(109.8)</u>
Utilidad del periodo neto de reserva legal	<u>1,898.9</u>	<u>906.6</u>
Menos rendimientos por cobrar:		
Sobre depósitos	(16.2)	(27.9)
Sobre inversiones	(5,054.8)	(1,973.1)
Sobre préstamos	<u>(2,343.2)</u>	<u>(6,084.6)</u>
	<u>\$ (7,414.2)</u>	<u>\$ (8,085.6)</u>
Utilidad disponible menos rendimientos por cobrar (*)	<u>\$ (5,515.3)</u>	<u>\$ (7,179.0)</u>

(*) Los rendimientos por cobrar superan las utilidades del periodo luego de deducir la reserva legal, en consecuencia, no hay utilidad distribuible para el año 2021 y 2020.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 25. Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N°134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992. Según Decreto Legislativo N° 957 y 958 de fecha 14 de diciembre 2011, publicados en Diario Oficial de fecha 15 de diciembre al mismo año, se aprobaron reformas a la Ley de Impuesto sobre la Renta y al Código Tributario, respectivamente, con vigencia a partir del 1 de enero de 2012. Las reformas incrementan la tasa impositiva sobre las utilidades del 25% al 30%, excepto cuando las rentas gravadas son menores o iguales a ciento cincuenta mil dólares, en este caso mantienen la tasa del 25%. También señalan que las utilidades que se originan a partir del año 2011, están sujetas a una retención de impuestos sobre la renta del 5%, al momento de su distribución.

Al 31 de diciembre de 2021, la provisión de impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	2021
Impuesto sobre la renta corriente	\$ 146.4
Impuesto sobre la renta diferido	<u>(21.9)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>\$ 124.5</u>

Gasto de impuesto sobre la renta corriente

La reconciliación de la provisión para el impuesto sobre la renta corriente, se detalla a continuación:

	2021
Utilidad del ejercicio	\$ 2,248.3
Más:	
Comisiones Diferidas	36.6
Costos y Gastos no deducibles	5,278.0
Menos:	
Ingresos por intereses en inversiones	(6,882.9)
Reserva legal	<u>(191.9)</u>
Utilidad Fiscal sujeta a Impuesto	<u>488.0</u>
Impuesto Sobre la Renta	<u>\$ 146.4</u>

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido activo es calculado sobre las diferencias temporarias bajo el método del pasivo, usando la tasa de impuesto que se espera esté vigente en el momento en que las diferencias temporarias sean realizadas o liquidadas. El detalle a continuación:

Activo por impuesto diferido

	Provisión para beneficios a empleados	Comisiones diferidas préstamos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-	-	-
Gasto	\$ 10.9	\$ 11.0	\$ 21.9
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 10.9	\$ 11.0	\$ 21.9

Nota 26. Gastos de operación

Los gastos de operación se detallan a continuación:

	2021	2020
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	\$ 5,877.7	\$ 5,756.5
Prestaciones al personal	2,257.3	2,081.7
Indemnizaciones al personal	132.4	119.6
Gastos del directorio	104.2	86.6
Otros gastos del personal	<u>269.9</u>	<u>160.9</u>
	8,641.5	8,205.3
Gastos generales	8,553.6	8,218.5
Depreciaciones y amortizaciones	<u>2,056.4</u>	<u>2,137.9</u>
Total	<u>\$ 19,251.5</u>	<u>\$ 18,561.7</u>

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 27. Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no administra fideicomisos.

Nota 28. Indicadores relativos a la carga de recurso humano

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco ha mantenido un promedio de 455 y 400 empleados respectivamente. De ese número el 54% (53% en 2020) se dedican a los negocios del banco y el 46% (47% en 2020) es personal de apoyo.

Nota 29. Operaciones contingentes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las denominadas operaciones contingentes son las siguientes:

	2021	2020
Aperturas de cartas de crédito	\$ <u>100.2</u>	\$ <u>122.0</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se tiene provisión por riesgo de pérdida de estas transacciones.

Nota 30. Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no tiene litigios relevantes pendientes.

Nota 31. Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco, con participación en el otorgamiento de créditos.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 32. Créditos relacionados

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

El capital social y reservas de capital al 31 de diciembre de 2021 es de \$80,342.2 (\$80,117.3 en 2020). El total de créditos relacionados es de \$2,345.4 (\$2,347.3 en 2020) y representa el 2.92% (2.93% en 2020), del capital social y reservas de capital del Banco; dicho monto está distribuido en 84 (62 en 2020) deudores.

Durante el período reportado el Banco cumplió con las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota 33. Créditos a subsidiarias extranjeras

De conformidad al artículo 23 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en el extranjero, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el fondo patrimonial del Banco era de \$55,425.5 (\$54,617.4 en 2020), el monto bruto de la cartera de préstamos de \$394,786.0 (\$366,256.6 en 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no tiene subsidiarias, por consiguiente, no ha otorgado créditos a subsidiarias extranjeras.

Durante el período reportado, el Banco cumplió con las disposiciones sobre créditos a las subsidiarias antes referidas.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 34. Créditos a subsidiarias nacionales

De conformidad al artículo 24 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el fondo patrimonial del Banco era de \$55,425.5 (\$54,617.4 en 2020), el monto bruto de la cartera de préstamos de \$394,786.0 (\$366,256.6 en 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no tiene subsidiarias, por consiguiente, no tiene créditos otorgados a subsidiarias nacionales.

Durante el período reportado el Banco cumplió con las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota 35. Límites en la concesión de créditos

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se tienen créditos a una sola persona o grupo económico que excedan del veinticinco por ciento del fondo patrimonial del Banco.

Durante el período que terminó el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco cumplió con las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos.

Nota 36. Contratos con personas relacionadas

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero puede objetar la celebración de contratos entre un Banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Banco o en forma directa con la administración.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Los contratos celebrados con personas relacionadas, se describen a continuación:

1. Póliza de Seguro de todo Riesgo Bancario “BBB-1”, con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto de cobertura de dicha póliza asciende \$83.3, y los valores aplicados al cierre son \$41.4.
2. Póliza de Responsabilidad Civil General, con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto de cobertura de dicha póliza asciende \$37.5, y los valores aplicados al cierre son \$18.6.
3. Póliza de Responsabilidad Civil Cibernética “REC-22”, con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto de cobertura de dicha póliza asciende \$37.5, y los valores aplicados al cierre son \$18.6.
4. Póliza de Seguro de Medico Hospitalario “MH-329”, con la sociedad Seguros Azul Vida, S. A, Seguros de Personas, el monto total de la prima de dicha póliza asciende \$160.7 y los valores aplicados al cierre son \$52.1.
5. Póliza de Seguro de Vida “VC-38”, con la sociedad Seguros Azul Vida, S. A, Seguros de Personas, el monto total de la prima de dicha póliza asciende \$33.2, y los valores aplicados al cierre son \$10.9.
6. Póliza de Seguro Contra Terrorismo y Sabotaje “SE-4”, con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto total de la prima de dicha póliza asciende \$11.1, y los valores aplicados al cierre son \$5.6.
7. Póliza de Seguro de Automotores “AUI-6”, con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto total de la prima de dicha póliza asciende \$ 0.6, los valores aplicados al cierre son \$ 0.4.
8. Póliza de Seguro Contra Incendio “IN-2”, con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto total de la prima de dicha póliza asciende \$16.1, los valores aplicados al cierre son \$7.6.
9. Contrato con Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. por arrendamiento de infraestructura tecnológica, plazo de sesenta meses, no renovables, contados a partir del día quince de enero del año dos mil diecinueve, por un monto de \$3,846.7, los valores aplicados en 2021 son \$1,210.4.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

10. Contrato con Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. por arrendamiento de licenciamiento de Microsoft, plazo treinta y seis meses, no renovables, contados a partir del día veintinueve de julio del año dos mil veinte, por un monto de \$771.0, los valores aplicados en 2021 son \$287.0.
11. Contrato con Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. por gestión común o compartida, con plazo indefinido, contados a partir del día uno de enero del año dos mil diecinueve, por un monto de \$555.4, los valores aplicados en 2021 son \$206.7.
12. Contrato con Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. por línea de crédito simple para capital de trabajo, plazo sesenta meses, contados a partir del día dieciocho de enero del año dos mil diecinueve, por un monto de \$3,660.0, los valores aplicados en 2021 son \$153.8.
13. Contrato con Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. por línea de crédito simple para capital de trabajo, plazo doce meses, contados a partir del día veintinueve de septiembre del año dos mil veinte, por un monto de \$840.0, los valores aplicados en 2021 son \$59.4.
14. Contrato con Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. por línea de crédito simple para inversión a largo plazo, plazo de doce años, contados a partir del día veintinueve de noviembre de dos mil veintiuno, por un monto de \$25,000.0, los valores aplicados en 2021 son \$180.8.

Durante los períodos que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

Nota 37. Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no posee operaciones activas y pasivas en moneda extranjera por lo que dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 0.0% para los períodos reportados.

Nota 38. Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto

Según el artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

- a. El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b. El 7.0% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingencias.
- c. El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Bancos.

La situación del Banco es la siguiente:

	2021	2020
Fondo patrimonial a activos ponderados	<u>13.8%</u>	<u>13.5%</u>
Fondo patrimonial a pasivos y contingencias	<u>11.0%</u>	<u>11.3%</u>
Fondo patrimonial a capital social pagado	<u>70.3%</u>	<u>68.3%</u>

Según el Art. 20 de la ley de Bancos, durante los primeros tres años de funcionamiento de un banco, la relación entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados a que se refiere el Artículo 41 de esta Ley, será por lo menos catorce punto cinco por ciento.

Según Acuerdo de la Superintendencia del Sistema Financiero de fecha 22 marzo de 2019, se autorizó a Banco Azul la disminución de este porcentaje del 14.5% al 13.0%.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 39. Sumario de diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero

La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero:

1. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
2. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. La NIIF 39 requiere el reconocimiento contable de los intereses de todos los activos financieros. Las NIIF permiten el diferimiento de los gastos relacionados con las comisiones diferidas.
3. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.
4. Las normas actuales requieren que las plusvalías sean amortizadas en un período de tres años utilizando el método de línea recta. La NIIF requiere la no amortización de los intangibles con vida útil indefinida. Estos activos están sujetos a una evaluación anual del deterioro.
5. El Estado de cambios en el patrimonio neto debe mostrar, entre otras cosas, el resultado del período.
6. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a lo que establece la NIIF 9, la cual requiere que los activos financieros sean clasificados según se midan posteriormente a su costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al valor razonable con cambios en resultados, sobre las siguientes bases:
 - a) Modelo de negocio de la entidad.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

b) Características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Asimismo, no se están revelando todas las divulgaciones relacionadas con los instrumentos financieros tales como:

- i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
- ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como; riesgo de crédito, mercado, moneda y riesgo de la tasa de interés.

7. Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a la normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero. La NIIF 9 requiere la aplicación de un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. De acuerdo a NIIF, estas provisiones se miden de la siguiente manera:

- a) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.
- b) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

El uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento.

8. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

9. El balance general intermedio se presenta en forma comparativa con los saldos intermedios a la misma fecha del año anterior; las NIIF establecen que los saldos del balance general intermedio se presenten en forma comparativa con el balance general anual del período inmediato anterior.
10. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de utilidades retenidas.
11. La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización de los arrendamientos único y requiere que un arrendatario reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo arrendado subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento.
12. Las ganancias o pérdidas actuariales generadas por las actualizaciones anuales de la provisión por retiro voluntario, se registran en los resultados del período en que se generan; las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que sean reconocidas como un componente del Otro Resultado Integral dentro del Patrimonio, netas del impuesto diferido correspondiente.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros del Banco no ha sido determinado por la Administración.

Nota 40. Calificación de riesgo

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que el banco publique la calificación de riesgo realizada por una calificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. La calificación otorgada al banco es la siguiente:

	2021	2020
Calificación otorgada	A-	A-
Perspectiva	Estable	Negativa
Fecha de referencia	Septiembre 2021	Septiembre 2020
Calificador de riesgo	Global Venture	Global Venture

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

La descripción de la calificación se detalla a continuación:

Emisor:

EA: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible a debilitarse levemente ante posibles cambios de la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

Nota 41. Acciones de Tesorería

La Ley de Bancos requiere que los bancos emitan acciones de tesorería por una suma igual al fondo patrimonial o al fondo patrimonial requerido, al 31 de diciembre de cada año, el que fuere mayor. El certificado que representa estas acciones se encuentra depositado en el Banco Central de Reserva. Estas acciones se deben utilizar, con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, para ofrecerlas en primer lugar a los accionistas del banco y luego al público, con el objeto de subsanar deficiencias de fondo patrimonial del banco.

Las acciones de tesorería que no hayan sido suscritas y pagadas no otorgan derechos patrimoniales ni sociales.

Al 31 de diciembre de 2021 las acciones de tesorería ascienden a la suma de \$56,517.8 (\$54,617.4 en 2020), igual al fondo patrimonial del Banco a diciembre 2021.

En el período reportado, el banco no hizo uso de las acciones de tesorería.

Nota 42. Información por segmentos

El Banco se dedicará básicamente a prestar servicios bancarios.

Nota 43. Gestión de riesgos

En cumplimiento del artículo 7 de las Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NRP-20), emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, la Junta Directiva ha aprobado los lineamientos, límites y políticas, así como la estructura para la administración integral de riesgos.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El Comité de Riesgos es uno de los comités de mayor importancia dentro del Banco y está directamente vinculado con la Junta Directiva. Tiene por objetivo conocer y aprobar la metodología y modelos de gestión de cada uno de los riesgos, así como aprobar el apetito de riesgo y los límites de exposición.

La Dirección de Riesgos tiene por objetivo identificar, medir, monitorear, controlar e informar los riesgos que enfrenta el Banco en el desarrollo de sus operaciones. A continuación, se describen los principales riesgos a los que está expuesto el Banco, así como las medidas adoptadas para mitigarlos:

1. Riesgo de crédito

Es la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda.

La estrategia definida en cuanto al Riesgo de Crédito del Banco es aplicada en función de cada una de las partes que componen el ciclo del crédito: planear, originar, mantener y normalizar. Para ello, la institución cuenta con un proceso continuo y documentado para determinar los activos crediticios expuestos al riesgo de crédito.

Dicho proceso incluye la definición de políticas y los mecanismos que permitan una evaluación adecuada del cliente al momento del otorgamiento, así como también el seguimiento oportuno a la cartera.

2. Riesgo de mercado

Es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad.

Los principales factores de riesgo de mercado son los siguientes:

- a) Riesgo de liquidez del mercado: El riesgo de liquidez del mercado es definido por el Comité de Basilea, como la capacidad para compensar o eliminar, en un corto plazo de tiempo, una posición de riesgo a precios de mercado corrientes.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- b) **Riesgo de tasa de interés:** El riesgo de tasa de interés es la posibilidad de incurrir en pérdidas a causa de cambios en las tasas de interés.

3. Riesgo de Liquidez

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas. Por lo anterior, la gestión de riesgo de liquidez contempla el análisis integral de la estructura de activos y pasivos y posiciones, estimando y controlando los eventuales cambios que ocasionen pérdidas en los estados financieros.

La estrategia de liquidez del Banco se centra en mantener un nivel óptimo de liquidez entre las fuentes y los usos de recursos, con una adecuada compensación del riesgo al retorno y que se encuentre dentro de los límites legales e internos.

Se da cumplimiento a todas las disposiciones establecidas por la NRP-05 Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez. De igual manera, se da cumplimiento a todos los indicadores relacionados al riesgo de liquidez exigidos por la Superintendencia del Sistema Financiero: Coeficiente de liquidez neta, activos líquidos y el cálculo y utilización de la reserva de liquidez sobre depósitos y otras obligaciones.

El plan de contingencia de liquidez contiene la estrategia para manejar las crisis de liquidez y permite afrontar situaciones atípicas o extremas.

4. Riesgo operacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, debido a las fallas en los procesos, el personal, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos, incluye el riesgo legal.

El sistema de administración de riesgo operacional tiene como objetivo establecer la política general que apoyará los procesos y procedimientos, al igual que las metodologías para la identificación, medición, mitigación y monitoreo de los distintos tipos de riesgos operacionales a los que podría verse expuesto el Banco.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

5. Riesgo reputacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen de la entidad, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, entre otros.

El riesgo reputacional se gestiona a través de las políticas y procedimientos necesarios, que protegerán la reputación del Banco, y mediante el cumplimiento por parte de todos los colaboradores del Código de Gobierno Corporativo, Código de Ética, así como el ambiente de control interno y la cultura de riesgos.

Nota 44. Hechos relevantes y subsecuentes

Hechos relevantes 2021

1. Celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 17 de febrero de 2021, en la cual se eligió la nueva conformación de la Junta Directiva del banco para el periodo de 2021 a 2024, la cual se muestra a continuación:

Cargo	Director actual	Director anterior
Director Presidente	Carlos Enrique Araujo Eserski	Carlos Enrique Araujo Eserski
Director Vicepresidente	Fernando Alfredo de la Cruz Pacas	Fernando Alfredo de la Cruz Pacas
Director Secretario	Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison	Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison
Primer Director Propietario	Raúl Álvarez Belismelis	Raúl Álvarez Belismelis
Segundo Director Propietario	Luis Rolando Álvarez Prunera	Luis Rolando Álvarez Prunera
Tercer Director Propietario	Oscar Armando Rodríguez	Claudia Johana Hill Dutriz
Cuarto Director Propietario	Marta Evelyn Arevalo de Rivera	Carmen Aida Lazo de Sanjines
Primer Director Suplente	Pedro José Geoffroy Carletti	Pedro José Geoffroy Carletti
Segundo Director Suplente	Claudia Alexandra María Araujo de Sola	Claudia Alexandra María Araujo de Sola
Tercer Director Suplente	Carlos Roberto Grassl Lecha	Carlos Roberto Grassl Lecha
Cuarto Director Suplente	Mario Wilfredo López Miranda	Mario Wilfredo López Miranda
Quinto Director Suplente	Carlos Santiago Imberton Ildalgo	Luz María Serpas de Portillo
Sexto Director Suplente	María de los Ángeles Pacas Martínez	José Antonio Rodríguez Urrutia
Séptimo Director Suplente	Darwin Isaac Romero Membreño	Marta Evelyn Arévalo de Rivera

2. En sesión CNBCR-03/2021 de fecha 25 de febrero de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó “normas técnicas para aplicación de gradualidad en la constitución de reservas de saneamiento de créditos afectados por covid-19” con vigencia a partir del 14 de marzo de 2021.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

3. En sesión CNBCR-03/2021 de fecha 25 de febrero de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó a NPBT-05 Normas técnicas temporales para Incentivar el otorgamiento de créditos, con el objetivo de implementar incentivos para que una parte de la liquidez de las Instituciones Financieras se destinen al financiamiento para la adquisición de vivienda y proyectos productivos que contribuyan al crecimiento económico inclusivo y sostenible, de la micro, pequeña y mediana empresa, y enfrentar la crisis económica derivada de la pandemia por el COVID-19. Con vigencia a partir del 17 de marzo de 2021.
4. En la sesión 10/2021 de fecha 6 de mayo de 2021, de Junta Directiva se informó sobre la campaña de lanzamiento para la tarjeta de crédito.
5. En la sesión 12/2021 de fecha 3 de junio de 2021, de Junta Directiva se aprobó la relación del Banco en corresponsalía con Terrabank.
6. En sesión CNBCR-07/2021 de fecha 16 de junio de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó “Normas técnicas para el cálculo y uso de reserva de liquidez sobre depósitos y otras obligaciones” con vigencia a partir del 23 de junio de 2021.
7. Con fecha 30 de junio de 2021, se firma el contrato de compraventa de acciones de Banco G&T Continental de El Salvador, S. A., como sociedad absorbida e Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A., sociedad compradora y controladora de Banco Azul de El Salvador, S. A., entidad con la que se realizará posteriormente la fusión, esto para dar cumplimiento a la legislación aplicable, aclarando que la absorción y formalización estarán sujetas a cualquier autorización regulatoria aplicable.
8. En la sesión 14/2021 de fecha 1 de julio de 2021, la Junta Directiva autorizó la celebración de Junta General Extraordinaria de Accionistas, esta se llevó a cabo el 30 de julio de 2021.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

10. En sesión No. 11 de fecha 30 de julio de 2021, la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó: 1) aprobar la revocatoria y por lo tanto dejar sin efecto el acuerdo de aumento de capital tomado el 25 de febrero de 2020 en Junta General Extraordinaria de Accionistas y ratificado en sesión ordinaria y extraordinaria del 17 de febrero de 2021; 2) autorizar la fusión por absorción de Banco Azul de El Salvador, S. A. y Banco G&T Continental El Salvador, S. A., en una sola entidad; 3) autorizar el proceso de inicio del proceso de fusión entre Banco Azul de El Salvador, S. A. y Banco G&T Continental El Salvador, S. A.; 4) aprobar la modificación del pacto social de Banco Azul de El Salvador, S. A. en el momento procedente luego de las autorizaciones de las entidades competentes y se delegue en la administración del Banco la adecuación de los estatutos que regirán la entidad; y 5) nombrar como ejecutores especiales de todos los acuerdos tomados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas a los señores Carlos Enrique Araujo Eserski y Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz.
11. En sesión No. 09/2021 de fecha 23 de agosto de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó las NPBT-06, Normas Técnicas Temporales sobre Medidas de Ciberseguridad e Identificación de los Clientes en Canales Digitales, con el objetivo de implementar medidas para prevenir fraudes financieros por parte de ciberatacantes sobre los productos financieros de clientes, a los cuales acceden por medio de plataformas digitales, reforzando así, las medidas de ciberseguridad en los sistemas informáticos de las entidades financieras y la correcta identificación de los clientes. La vigencia de esta Norma es de 180 días, a partir del 23 de agosto de 2021.
12. El 7 de septiembre de 2021 entró en vigencia la Ley Bitcoin aprobada por Decreto No. 57 de fecha 8 junio de 2021. La Ley Bitcoin tiene por objeto la regulación del bitcoin como moneda de curso legal, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción y a cualquier título que las personas naturales o jurídicas públicas o privadas requieran realizar. La implementación de esta moneda es sin perjuicio de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria. Las aplicaciones contables son registradas y reveladas en dólares de los Estados Unidos de América.

El Banco cuenta con el mecanismo determinado por la Ley de conversión automática de bitcoin a dólares, que permite que los clientes realicen los pagos de sus productos de créditos en Bitcoin y simultáneamente se convierte la operación a dólares, por lo que no se tiene exposición cambiaria a dicha moneda.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

13. En sesión CD-29/2021 de fecha 7 de septiembre de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva emitió lineamientos para la autorización del funcionamiento de la plataforma Tecnológica de Servicios con Bitcoin y Dólares, para establecer las disposiciones para la autorización de funcionamiento de las plataformas tecnológicas de los servicios de Bitcoin que deseen ofrecer los sujetos obligados. Vigentes a partir del 7 de septiembre de 2021.
14. En sesión No. 12/2021 de fecha 7 de septiembre de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó las “Normas Técnicas para Facilitar la Participación de las Entidades Financieras en el Ecosistema Bitcoin” (NRP-29), con la finalidad de regular los sujetos que ofrezcan servicios basados en Bitcoin, así como la prestación de servicios de billetera con custodia o sin custodia, servicios de intercambio, procesamiento de pagos, entre otros. Con vigencia a partir del 7 de septiembre de 2021.
15. En sesión 23/2021 de fecha 18 de noviembre de 2021, la Junta Directiva del banco autorizó al Director Presidente para que compareciera a la firma del contrato para la compra de acciones de Banco G&T Continental, El Salvador, S. A.
16. En sesión 23/2021 de fecha 18 de noviembre de 2021, la Junta Directiva, aprobó modificaciones a la Política de Seguridad de la Información.
17. Con fecha 26 de noviembre de 2021 se recibió carta No. SABAO-BCF-24283 de la Superintendencia del Sistema Financiero que contiene la respuesta a solicitud de plazo de gradualidad para la constitución de las reservas de saneamiento asociadas a la cartera COVID-19 en atención a lo establecido en el artículo 13 de las “Normas Técnicas para Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos Afectados por COVID-19” (NRP-25). La Superintendencia autorizó los plazos solicitados según el detalle siguiente:

Meses de gradualidad				
Vivienda	Gran Empresa (Turismo)	Gran Empresa (Sin Turismo)	Autoempleo, Micro, Pequeña y Mediana Empresa	Consumo
51	27	15	39	39

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

18. En sesión 25/2021 de fecha 16 de diciembre de 2021, la Junta Directiva, autorizó la apertura de la Agencia Azul Sonsonate.

Hechos relevantes 2020

1. En la sesión 2/2020 de fecha 23 de enero de 2020, se conoció la renuncia de la Quinta Directora Suplente de la Junta Directiva, Licenciada Luz María Serpas de Portillo.
2. En la sesión 4/2020 de fecha 20 de febrero de 2020, se autorizó el traslado de la Agencia Azul Apopa a el kilómetro doce carreteras troncales del norte Centro Comercial Plaza Mundo, primer Nivel local COM-01-037, Apopa, San Salvador.
3. En la sesión 4/20 de fecha 20 de febrero de 2020, se conoció la renuncia de la Tercera Directora Propietaria de la Junta Directiva, Licenciada Claudia Johanna Hill Vásquez.
4. Con fecha 25 de febrero de 2020 se celebró la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, y en la cual se aprobó la reestructuración de la Junta Directiva teniendo una vigencia hasta el año 2020, quedando la Junta Directiva de la siguiente manera:

Cargo	Director actual	Director anterior
Director Presidente	Carlos Enrique Araujo Eserski	Carlos Enrique Araujo Eserski
Director Vicepresidente	Fernando Alfredo de la Cruz Pacas	Fernando Alfredo de la Cruz Pacas
Director Secretario	Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison	Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison
Primer Director Propietario	Raúl Álvarez Belismelis	Raúl Álvarez Belismelis
Segundo Director Propietario	Luis Rolando Álvarez Prunera	Luis Rolando Álvarez Prunera
Tercer Director Propietario	Oscar Armando Rodríguez	Claudia Johana Hill Dutriz
Cuarto Director Propietario	Carmen Aida Lazo de Sanjines	Oscar Armando Rodríguez
Primer Director Suplente	Pedro José Geoffroy Carletti	Pedro José Geoffroy Carletti
Segundo Director Suplente	Claudia Alexandra Maria Araujo de Sola	Claudia Alexandra Maria Araujo de Sola
Tercer Director Suplente	Carlos Roberto Grassl Lecha	Carlos Roberto Grassl Lecha
Cuarto Director Suplente	Mario Wilfredo López Miranda	Mario Wilfredo López Miranda
Quinto Director Suplente	José Antonio Rodríguez Urrutia	Luz María Serpas de Portillo
Sexto Director Suplente	Carlos Santiago Imberton Hidalgo	José Antonio Rodríguez Urrutia
Séptimo Director Suplente	Marta Evelyn Arévalo de Rivera	Vacante temporal

5. En sesión CN-03/2020 de fecha 26 de febrero de 2020, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó derogar las “Normas para el Requerimiento de Activos Líquidos de los Bancos” (NPB3-11) a partir del 16 de marzo de 2020.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

6. En fecha 18 de Marzo de 2020, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva emitió las Normas técnicas temporales para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales (CNBCR-04/2020), con el objeto de incentivar la búsqueda de mecanismos de apoyo a la situación crediticia de los deudores que puedan presentar dificultades de pago en sus préstamos o a los sujetos obligados contractualmente con entidades financieras a las que les aplican las presentes Normas, como consecuencia de la crisis económica derivada de los efectos de COVID-19, la cual fue declarada como pandemia por la Organización Mundial de la Salud. La presente norma entró en vigencia efectiva a partir del 19 de marzo de 2020, manteniéndose los efectos durante 180 días a partir de su entrada en vigencia.
7. En la sesión de Junta Directiva 7/2020 de fecha 23 de marzo de 2020, se autorizó la Política de Normalización con Medidas temporales debido a la Pandemia del Covid-19.
8. En sesión No. CN-05/2020 de fecha 24 de marzo de 2020, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador acordó aprobar “Normas técnicas temporales para el cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones” (CNBCR-05/2020). Estas normas entraron en vigencia por un plazo de 180 días a partir del 27 de marzo de 2020. El objeto de esta norma es evitar posibles situaciones de iliquidez del sistema bancario salvadoreño, en el contexto de la Emergencia derivada de la pandemia COVID-19, reduciendo temporalmente los porcentajes de constitución de Reserva de Liquidez.
9. En la sesión 15/2020 de fecha 2 de abril de 2020, la Dirección de Riesgos presentó a la Junta Directiva el Mapa de Riesgo sobre actividades sensibles a la pandemia COVID-19.
10. En la sesión 38/2020 de fecha 8 de octubre, se aprobó la fecha para la próxima Junta General de Accionistas la cual será el 17 de febrero del 2021.
11. En sesión de Junta Directiva 42/2020 de fecha 19 de noviembre de 2020, se dio a conocer la propuesta de la estrategia del Banco para el año 2021.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

12. A causa de la propagación del Virus denominado COVID-19, que afecta a El Salvador y su potencial impacto en la economía mundial, al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, el Banco considera que no existe un riesgo de cumplimiento al principio de negocio en marcha, ni tampoco se tenga un efecto económico que deteriore el valor de sus principales activos ni espera una modificación en la estimación de la vida útil de las partidas de propiedad, planta y equipo. A raíz del impacto en la economía local no se espera un efecto negativo en variaciones de tipo cambiario ya que la moneda en curso es el dólar.